

Perspectivas relaciones sindicato-empresa año 2021
27 de enero de 2021. Auditorio UCAB Guayana
Prospects union-company relations year 2021
January 27, 2021. UCAB Guayana Auditorium

Marbelis Cedeño
Marianela Araujo
Universidad Católica Andrés Bello-Guayana
maraujo@ucab.edu.ve

La Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello, se propuso realizar un encuentro con los sindicatos de la región de manera de conocer las perspectivas de las relaciones sindicato empresas.

El panel estuvo constituido por: el Vicerrector de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Extensión Guayana, Dr. Arturo Peraza. También acompañó vía online el Dr. Héctor Lucena, Licdo. en Relaciones Industriales. PHD Universidad de Glasgow. Profesor jubilado de Relaciones de Trabajo de la Universidad de Carabobo. Investigador sobre Relaciones del Trabajo y colaborador permanente de la escuela. Por la Escuela de Ciencias Sociales la Licda. en Relaciones Industriales Yelitza Briceño, profesora de la Cátedra Relaciones Sindicatos gerenciales. Por los sindicatos, participaron: el Sr. Rubén González, Ex Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Ferrominera Orinoco. (SINTRAFERROMINERA) y el Sr. Estilito García, Ex Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Empresa VENALUM; la Licda. en Relaciones Industriales Zurimar Gutiérrez fue la moderadora.

La apertura estuvo a cargo del Vicerrector de la UCAB quien comentó la necesidad de buscar rutas para el trabajo que den respuestas cónsonas a los problemas que se viven actualmente en el país. De manera enfática señaló: El primer problema es “la desinstitucionalización en Venezuela. La pérdida del Estado como entidad.” Y agregó:

Así pues, debemos distinguir Estado de gobierno. Al hablar del Estado nos referimos a esa entidad pública que gestiona cosas como agua, electricidad, salud, vivienda, seguridad, ese es un Estado, gerencia servicios públicos múltiples. Dentro del Estado hay un ente que se encarga de la direccionalidad política de esa gestión que es el gobierno. El gobierno en Venezuela no está gestionando las funciones que el Estado debe llevar adelante, está solo atrapado en un mero ejercicio del poder y lo único que pretende es un sometimiento público y no hay una prestación del servicio ni un interés público, sólo hay un interés de un grupo particular que ejerce la fuerza en Venezuela. (Peraza, párr 2).

Cabe aquí resaltar, que también se ha perdido la participación de la sociedad civil

organizada que se expresa entre otras, en las organizaciones empresariales y las de los trabajadores y esto repercute en el mundo del trabajo, en toda la economía y la política de la nación, por cuanto se ha perdido la institucionalidad de las empresas y de los sindicatos. Hay diferencias en las características de los ajustes que han realizado ambas instituciones en la lucha para no perecer, pudiera decirse que algunas de las empresariales han sabido mantenerse como bien lo señala el Prof. Lucena más adelante y de las sindicales han desaparecido muchas, otras se han mantenido lejos de los principios y objetivos de defensa de los trabajadores, de allí ha surgido el sindicariado, lo refuerzan Briceño y Lucena en el desarrollo del foro.

Peraza (2021) lo describe de la siguiente manera:

El mundo sindical y el mundo del trabajo moderno se montó sobre la base de instituciones o empresas pequeñas, medianas y grandes, que se regulan por la ley y en cuanto en el mundo laboral por la Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Trabajadoras, pero ésta supone la existencia de un Estado, de un ente público y de empresas, que tienen un modo de organización institucional y la existencia de sindicatos para llevar este mundo del trabajo como organización institucional, eso es lo que ha desaparecido, ha desaparecido el Estado, las empresas, la legislación, el Derecho y claro, está desapareciendo el mundo sindical (ob. cit. párr. 3)

Esto exige a los venezolanos idear, recrear y repensar la institucionalidad para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, la salud, la seguridad, los servicios públicos y los sociales que son derechos y son humanos. Además, repensar los sindicatos, las empresas y los gremios entre otras instituciones.

El Sr. Rubén González destacó en su exposición la prioridad de lograr entendimiento entre las partes: trabajadores, empresarios y sindicatos que permita dar fuerza a la producción para mejorar las condiciones de las empresas para producir, de los trabajadores para satisfacer necesidades básicas. Esto en el caso de las empresas básicas se vislumbra con pocas posibilidades por cuanto es parte de la institucionalidad perdida y el daño creado es grande. Los trabajadores que quedan ya no alcanzan a producir por la escasez de materiales, deterioro de los equipos y de las instalaciones. Además de la pérdida de personal que ha emigrado o ha tenido que irse a otros trabajos para sobrevivir.

El señor Estéfilito García, por su parte, hace rememorar el origen de la palabra Sindicato de síndico como expresión de justicia, democracia y libertad como manera de rescatar y fortalecer principios fundamentales. Refiere que la participación de todas las partes que han de darse en la

relación sindical, hace años no existen y en consecuencia no se realizan convenciones colectivas por las razones que todos conocen.

La licenciada Yelitza Briceño resalta que el tripartismo en las relaciones laborales es la característica fundamental de un sano y armonioso vínculo, sin embargo, señala que en la actualidad no existe, a lo sumo llega a bipartismo, por la ya planteada desintitucionalización; agrega que “en los últimos años, estas relaciones laborales han presentado un declive en el que no han podido reactivarse, consolidarse, ascender y unificarse”, por lo que han estado determinadas por distintos factores, en la figura 1 se muestran entre otros los señalados por la profesora:

FACTORES QUE HAN DEVENIDO EN EL DECLIVE DE LOS SINDICATOS

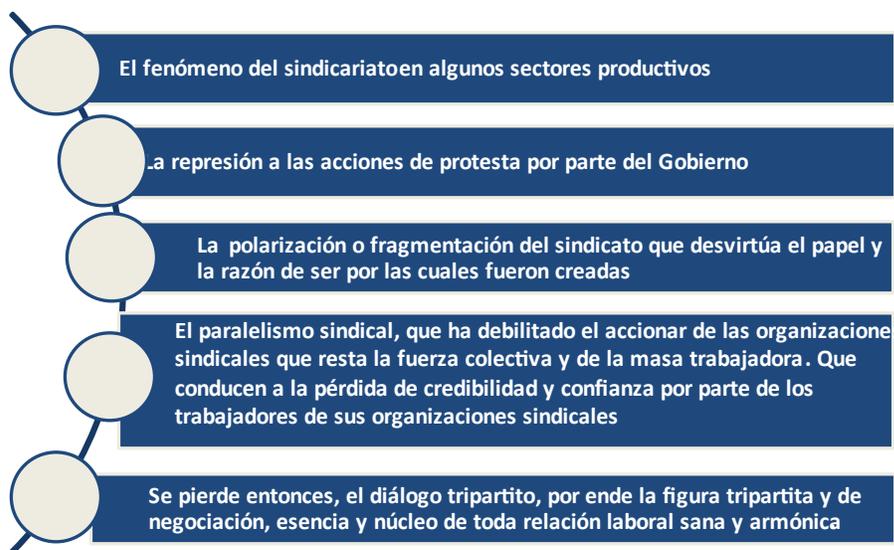


Figura 1 Factores que han devenido en el declive de los sindicatos

Fuente: Briceño (2021), Participación en Foro Perspectivas de las relaciones Sindicato Empresa año 2021 UCAB Guayana (párra 25 y 26).

Es oportuno hacer la reflexión desde el punto de vista político y social ¿Qué se va a entender por representatividad? ¿Qué nos dicen los acontecimientos en estos momentos ante los diferentes y bruscos cambios y de relaciones distorsionadas? ¿Conducen al análisis y a la búsqueda de pensar y proponer en común nuevas acciones democráticas de participación, igualdad, e inclusión?

El Doctor Lucena refiere que “se reconoce lo que está haciendo la Universidad Católica Andrés Bello con la Intersectorial de Trabajadores de Guayana, es el deber ser con este momento en el país y con su situación laboral” (Lucena, párr.. 1).

Y agrega que:

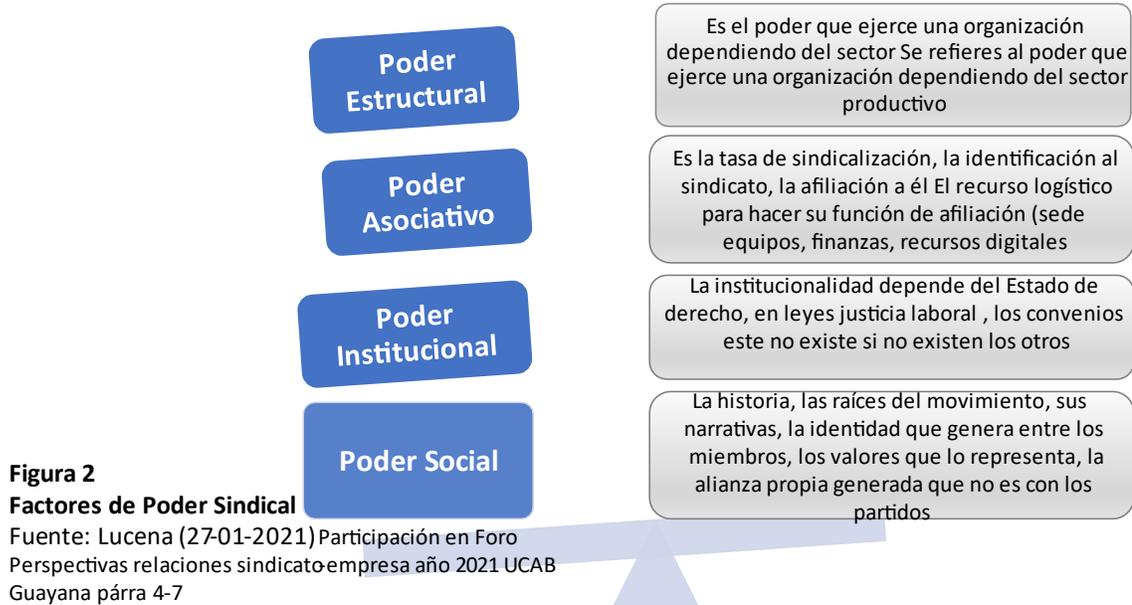
“En el Estado Carabobo hemos realizado encuentros con los Sindicatos organizados y empresarios organizados, y la universidad de Carabobo en los años 2018 – 2019 tuvimos varias jornadas” es el bipartidismo lo que queda a la mano, ya que el tripartismo no existe, sabemos que el tripartismo es la esencia del funcionamiento de la Relaciones Laborales, pero si no hay una autoridad tripartita porque una de las partes tienen un enfoque ideológico que prescinde de la consulta y del dialogo la concertación, y su proyecto ideológico va dirigido a la imposición, no es factible hablar de tripartismo (Lucena, párr 2).

Para recurrir al bipartidismo y que sea enérgico y vigoroso, las dos partes tienen que serlo. Uno nota una debilidad sindical y empresarial, con la diferencia que la parte empresarial ha sido menos corroída por la política gubernamental, de hecho, el esfuerzo gubernamental para crear organizaciones gremiales gubernamentales ha sido de manifiesto, los ha creado, pero no les ha funcionado, dando lugar a que las organizaciones gremiales existentes hayan preservado su energía, inclusive se han modernizado, el ejemplo es el dirigente Jorge Roy (Lucena, párr. 3).

Esto me lleva a proponer un esquema para adentrarse en el análisis sindical que se llama “**Factores del Poder Sindical**”, y es necesario adentrarse en esto, porque es una gran tarea, es reconstruir al país y la sociedad. También es necesario reconstruir el movimiento sindical, pero desde adentro, venciendo discrepancias, resistencias y desgastes, de hecho, la obra del desgaste y fragmentación es un proceso inoculado desde el exterior y en el Estado, erosionando la organización sindical, que existan 8 mil sindicatos es signo de fragmentación y debilitamiento, improducción (Lucena, Párra 4).

La figura 2 muestra los factores de poder propuestos por Lucena.

FACTORES DEL PODER SINDICAL



Para cerrar reafirma: “Hay un conocimiento en temas del trabajo que están disponibles y hay que compartirlos. En el mundo sindical, ellos nos necesitan, nosotros a ellos, no podemos hacer puro laboratorio “(Lucena, párra14).

El foro deja para la reflexión la carencia de factores de poder en el país que bien lo expresan el Dr. Peraza con la desinstitucionalización y el Dr. Lucena con la falta de Estado de Derecho. Para desarrollar perspectivas de la relación sindicato empresa hay que reconstruir sindicatos y empresas, en particular las básicas, que han sido saqueadas. Y para hacer país, es prioritario coordinar planes conjuntos producto del análisis de pensamientos puestos en común y de diferentes comunidades: sindicatos, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil: sindicales, gremiales, vecinales, profesionales, esa reconstrucción pasa por transformación de caos en un nuevo orden, replanteamientos y acuerdos de nueva institucionalidad, ajustes y cambios de normativas, nuevas ciudadanía responsables y centradas en modelos sustentables integrales con sentido de colectividad.

En consecuencia dentro de las perspectivas de las relaciones sindicato empresa para el 2021, se han de valorar las propuestas de los participantes del foro: trabajar por fortalecimiento de las relaciones sindicatos- empresas, coordinar el trabajo conjunto con

universidades y otras organizaciones locales, trabajar por la reinstitucionalidad de los sindicatos desde dentro de ellos mismo, con el rescate de valores, fortalecer el bipartidismo como forma de diálogo que permita asegurar participación de todas las partes involucradas en los procesos de negociación para que se promuevan cambios y trasciendan en favor de estructurar una sociedad democrática.

Para finalizar, se evoca a la frase del autor Arturo Orantes:

“Todo es posible, en la medida que se crea que es posible, si trabajamos juntos triunfaremos, sino solo nos quedaremos con excusas”. (citado por Briceño, 2021).